

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1503 *CALGETHOL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BARCELONA INVERSIONES INMOBILIARIAS 2015, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que por Junta General y Universal de "CALGETHOL, SOCIEDAD LIMITADA" celebrada el día 19 de marzo de 2018, se aprobó por decisión unánime de los socios de "CALGETHOL, SOCIEDAD LIMITADA" la fusión por absorción de "BARCELONA INVERSIONES INMOBILIARIAS 2015, SOCIEDAD LIMITADA" por la sociedad "CALGETHOL, SOCIEDAD LIMITADA".

En la medida en que las sociedades participantes en la fusión no son sociedades anónimas ni comanditarias por acciones y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en junta de socios con la asistencia de todos ellos y por unanimidad, no son aplicables las normas generales que sobre el proyecto y el Balance de fusión se establecen en las Secciones segunda y tercera del Capítulo 1 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la misma.

Asimismo, se hace constar que la fusión ha sido aprobada por unanimidad tanto por la Junta de Socios de la sociedad absorbente como de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la mencionada Ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión aprobados y a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 22 de marzo de 2018.- Esther Calvet Bertran, Administrador único de "Calgethol, Sociedad Limitada" y "Barcelona Inversiones Inmobiliarias 2015, Sociedad Limitada".

ID: A180022629-1